

Fecha 11.07.2023	Sección Dinero	Página 1-4
----------------------------	--------------------------	----------------------



GCMA: NOM 187 afectará a tortillerías y pequeños productores

Aunque desde el decreto del pasado 13 de febrero, que es objetado por Estados Unidos y Canadá en las consultas técnicas en el T-MEC, se prohibió la importación de maíz transgénico para consumo humano, el gobierno decidió ir más lejos y modificar la NOM 187 para ampliar la prohibición a las tortillerías y a todos los productores de harina de maíz.

El proyecto de la NOM 187-SSA1/SE-2021, que está en Conamer, ha recibido ya opiniones en contra por parte del CNA, Coparmex, la Cámara Nacional de Maíz Industrializados, y diversas asociaciones de productores de tortilla, así como de grandes empresas como Gruma y Bimbo, que demandan más precisión en temas como la forma en que se pretenderá verificar que productores y tortillerías cumplen con la NOM.

Juan Carlos Anaya, director del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, alerta que entre los muchos problemas de esta redundante NOM está el gran costo de cumplimiento y dificultad para los pequeños productores y tortillerías para poder garantizar que el maíz que utilizan no es genéticamente modificado.

Para las grandes industrias como Gruma y para las tortillerías de las cadenas comerciales será más fácil cumplir con la NOM 187, pero los pequeños no podrán tener acceso a laboratorios especializados.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.07.2023	Sección Dinero	Página 1-4
----------------------------	--------------------------	----------------------

equipos, reactivos ni personal calificado para detectar la presencia de maíces genéticamente modificados.

Lo que ha dicho el presidente **López Obrador** es que se ha detectado que, pese al decreto del 13 de febrero, continúa la importación de maíz genéticamente modificado, pero la NOM no sólo plantea un gran problema para las tortillerías y productores de harina de maíz, sino para la Cofepris, porque carece de los recursos técnicos y humanos para garantizar su cumplimiento.

ALGODÓN, SOYA Y CANOLA

Anaya alerta también sobre la incertidumbre que existe sobre otros productos genéticamente modificados, que se comercializan en el mercado internacional además del maíz: algodón, soya y canola. De hecho, uno de los temas que más preocupan a Estados Unidos y Canadá es precisamente que el decreto del 13 de febrero deja abierta la puerta para prohibir también la importación de estos productos.

Adicionalmente, en México se comercializan también otros productos OGM que son: alfalfa, arroz, frijol, limón, trigo, naranja y tomate.

La incertidumbre es si se pretende restringir la producción y consumo de todos los productos OGM.

MEXICANA DE AVIACIÓN, SIEMPRE SÍ

El presidente **López Obrador** informó ayer en la mañana

que el gobierno sí comprará “en los próximos días” la marca Mexicana de Aviación para la nueva aerolínea de Sedena después de que la semana pasada un juez permitió su venta.

La Secretaría de la Defensa ya registró la marca Maya para su aerolínea y la duda es cuánto pagará el gobierno para el rescate de la marca Mexicana de Aviación, una vez que realmente se concrete la operación.

PLAN A.N.G.E.L., BUENA PROPUESTA

En medio de las muy aburridas no campañas de los no candidatos presidenciales de Morena, **Marcelo Ebrard** –pese a que la ley lo prohíbe– presentó ayer el Plan A.N.G.E.L., una propuesta para combatir la inseguridad en México, reconociendo implícitamente que es uno de los mayores problemas del país y el fracaso de la estrategia “abrazos, no balazos”. El Plan A.N.G.E.L. (Avanzadas Normas de Geolocalización y Seguridad) se basa en la utilización de tecnología. Lo que no quedó claro es cómo se financiaría sin incurrir en mayor gasto público.

**El gobierno sí
comprará
la marca
Mexicana de
Aviación para la
nueva aerolínea
de Sedena.**